(12)

módiga

CASA MODIGA S.A.
Importador - Exportador - Distribuidor

CASA CENTRAL: Avda. Boggiani N° 7475 c/ Avda. Eusebio Ayala - Tel.: (021) 2276787 Fax: (021) 507 186
E-mail: info@modiga.com.py www.modiga.com.py Asunción, Paraguay

Consulte la validez de esta factura Electronica con el numero CDC impreso abajo en: http://ekuatia.set.gov.py/consultas

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)
Si su documento electronico presenta algun error, podra solicitar la modificacion dentro de las 72 hs

07800014235001002000027912202402281893215407 3

Timbrado Nro. 15712594
Válido Desde 24/08/2022
RUC: 80001423-5
REMISION
001 - 002 - 0002791

Fecha y lugar de emisión: ASUNCION, 28 de FEBRERO de 2024 Cond. de Venta: CREDITO 60 DIAS Moneda: Guaranies
Señor(ses): MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INERAM RUC: 80000905-3 Vend: 229
Dirección: AVDA. VENEZUELA C/ NICASIO INSAURRALDE-AsunciónPARAGUAY, Asunción Teléfono: 021290288 Cliente: C80000905-3-005

Dirección completa del punto de partida: Avda. Boggiani N° 7475 c/ Avda. Eusebio Ayala - ASUNCION - CENTRAL Factura Nro: 001-002-0158670 RUA: N/A
Dirección completa del punto de llegada: AVDA. VENEZUELA C/ NICASIO INSAURRALDE-AsunciónPARAGUAY, Asunción Kilometros Recorridos:
Fecha del inicio de traslado: 28/02/2024 Fecha del término de traslado: 28/02/2024 Motivo: Venta
Marca del vehículo de transporte: 867 ISUZU (BEO728) Número de Chapa: BEO728
Nombre o razón social del transportista
Nombre del conductor: ABEL ALARCON VELAZQUEZ Dirección C.I. Conductor: 1532238

Cod.	Código de Barra	Cant.	Unidad de Venta	Item	Descripción	Dep.
[illegible]	[illegible]	200	UNIDAD		ARROZ ENTERO GLASEADO TIPO 1 - MARCA TINA - PRESENTACIÓN PAQUETE DE 1 KILO - VENCIMIENTO 13/12/2024	70
[illegible]	[illegible]	12	UNIDAD		VINAGRE BLANCO MARCA DUL-CESAR - PRESENTACIÓN FRASCO DE 1 LITRO - VENCIMIENTO 01/11/2024	70

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INERAM - Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER

Carlos D. Pagliaro
Jefe de Suministro
I.N.E.R.A.M.

Adolfo M. Giménez
Fiscalizadora
I.N.E.R.A.M.
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"

No se aceptarán devoluciones pasadas las 48 horas

1-) El mero comprobante de cancelación de Facturas a Créditos lo constituye nuestro Recibo de Dinero
2-) Por el presente instrumento me autorizo en forma expresa e irrevocable, otorgando suficiente mandato en los términos del Art.917 Inc. A, del Código Civil, para que en caso de un atraso superior a los 30 días en el pago del presente crédito o de cualquier otra deuda pendiente que mantenga con el " Banco, Entidad Financiera o Comercial", etc., incluyan mi nombre personal o Razón Social que represento, en el Registro General de Morosos de Informconf.(Equifax, S.A). Esta Autorización se extiende a fin de que pueda proveerse la información a terceros interesados. Una vez cancelada la deuda en capital, gastos e interés, la eliminación de dicho registro se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la ley N° 1682/01 y su modificatoria Ley 1969/02 y 5543/2015

Recibí conforme: Rolon Gonzalez
C.I.Nº: 1988121 Nro.Planilla: 56.220

ORIGINAL: ADQUIRIENTE

Scanned with ACE Scanner